

Poner botica

Si atendemos a las estadísticas que publica el Consejo General, en el año 2006 había 20.741 farmacias, con una media de habitantes por farmacia de 2.156, una de las más bajas en toda la Unión Europea, por lo que la apertura de nuevas farmacias encuentra una gran resistencia en los Colegios y en determinadas Comunidades Autónomas. Sin embargo, si vemos las proyecciones de población que lleva a cabo el Instituto Nacional de Estadística podemos darnos cuenta de que, aún con el escenario menos expansivo, habrá en España casi 5,4 millones de habitantes más en los próximos cinco años. Esto quiere decir que la población española habrá aumentado un octavo y que, para mantener el mismo ratio de farmacias, habría que abrir unas 2.600 de aquí al año 2015.

Los cálculos anteriores son globales y no tienen en cuenta los movimientos naturales de la población, ni la tendencia de cada Comunidad Autónoma que puede ser expansiva o regresiva, por lo que más de la mitad de las nuevas farmacias tendrán que abrirse en aquellas Comunidades que absorben la mayor parte de la población española, y que además tienen un crecimiento muy dinámico, como son: Andalucía, Cataluña, la Comunidad Valenciana y Madrid. Así las cosas, todo debería indicar que en estas Comunidades es donde se está produciendo un mayor número de aperturas pero no es así, en la mayor parte de los casos.

En Andalucía no se han abierto casi farmacias, debido a que fue recurrido y ganado el famoso Decreto de Establecimiento y con la Ley Farmacéutica de Andalucía en el Tribunal Constitucional, ya veremos a ver lo que pasa a partir de ahora. En Cataluña se abrieron 17 farmacias en 2006, una cifra ridícula en relación a sus aumentos de población.

La Comunidad Valenciana hasta ahora viene cumpliendo tan bien que pronto tendrá dificultades para abrir nuevas farmacias, ya que en 2006 autorizó 64 aperturas y no para de anunciar nuevas convocatorias anuales. El problema más grave, por ahora, se encuentra en Madrid que con aumentos espectaculares de su población solo autorizó 3 nuevas farmacias en 2006 -ninguna en la capital - y no ha convocado concursos en ese año, ni en 2007.

En cualquier caso, y siempre con los datos del Consejo General, en el año 2006 hubo 138 aperturas netas -porque también se cerraron 20 farmacias por problemas legales y otras causas-, cuando para mantener el ratio actual deberían abrirse unas 520 farmacias al año, de las cuales al menos 300 deberían ir a parar a las cuatro Comunidades indicadas. Y dado que la Valenciana cumple escrupulosamente; las demás, en función de su población, deberían abrir cada año: 85 farmacias en caso de Andalucía, 74 en Cataluña y 64 en Madrid.

Ante esta situación de desidia, ya que no puede calificarse de otra forma, hay que preguntarse si la intervención de las Administraciones no está representando una pesada carga -un peso muerto en palabras del informe Ecorys que ha preparado el Comisario McCreedy para apoyar la liberalización del sector- para satisfacer la demanda de los miles de nuevos titulados anuales que desean abrir farmacia, y si las leyes de Ordenación Farmacéutica no son precisamente la antítesis de la planificación que proclaman.

Todos los gestores cuando son investidos, prometen una rápida solución de la situación que han heredado de sus antecesores pero lo normal es que abandonen el cargo dejando las cosas como estaban. El recurso habitual para ocultar el inmovilismo suele ser el anuncio de una norma de desarrollo de la

correspondiente ley, que acabe con alguna de las situaciones injustas que provoca el elevado intervencionismo administrativo de todas ellas. Si la norma llega a ser redactada encontrará opositores e informes jurídicos desfavorables que retrasarán su publicación, y si llega a publicarse tratará de hacer borrón y cuenta nueva de las solicitudes existentes, sobre las que no haya caído resolución, lo que acarrea una gran inseguridad jurídica en quienes habían puesto sus mejores años en preparar una vía de acceso que ahora se medirá por otro rasero.

Ante todos estos despropósitos surge el temor que lo que está ocurriendo se sepa en las áreas de competencia y mercado de la Unión Europea, y se convierta en un nuevo y peligroso argumento ante el Dictamen Motivado y la polémica que mantenemos hace ya dos años y que puede acabar en el Tribunal de Luxemburgo. La planificación junto con la propiedad unida al farmacéutico nos proporciona el mejor modelo de farmacia, de ello podemos estar convencidos, pero la ineficacia, el intervencionismo y la excesiva dependencia de las Administraciones, es una grave deficiencia que puede dar armas a quienes desean que desaparezca. La palabra la tienen ahora, más que nunca, las Comunidades Autónomas que no cumplen su parte del trato, si no quieren ver como desaparece nuestro excelente modelo de Farmacia. •



Enrique Granda Vega
Licenciado en Farmacia
Madrid